



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20241444

DEPENDENCIA: Dirección de Ingeniería de Tránsito

CONTRATISTA: OTERO SOLIS ZULLY KATHERIN

IDENTIFICACIÓN: 1026283668

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/12/2024 hasta 31/12/2024

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos un mil trescientos dieciseis (\$ 2.501.316) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones quinientos un mil trescientos dieciseis (\$ 2.501.316) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31/12/2024

Firmado y aprobado digitalmente por:

JOSE LUIS MONTES TORRES

72265206

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

#CalleBogota, #BogotaSinLímites





LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20241444

DEPENDENCIA: Dirección de Ingeniería de Tránsito

CONTRATISTA: OTERO SOLIS ZULLY KATHERIN

IDENTIFICACIÓN: 1026283668

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/12/2024 hasta 31/12/2024

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos un mil trescientos dieciseis (\$ 2.501.316) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios asistenciales y/o de apoyo a la gestión en la Subdirección de Gestión en Vía con el fin de dar cumplimiento a las actividades operativas y administrativas que se requieran para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha del modelo operativo en vía del proyecto Al Colegio en Bici y la estrategia BiciParceros del programa Niñas y Niños Primero.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Apoyar según la necesidad del servicio las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros.	Se realiza la entrega de KMZ y fichas técnicas actualizadas bajo las indicaciones solicitadas por parte del encargado zonal bajo programación. VER CARPETA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTOS Y OPERACIÓN EN VÍA/PLANEACIÓN.
2	Realizar los acompañamientos por las rutas de confianza, polígonos escolares seguros, ciclo expediciones, rutas Tiempo Extra Curricular - TEC y/o centros de interés aprobados, a los estudiantes que cumplan todos los requisitos para ser beneficiarios de Al Colegio en Bici y BiciParceros.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre. Sin embargo, se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto asignado en el marco Plan Navidad. Así mismo, el desarrollo de las demás actividades descritas en este informe.
3	Desarrollar las actividades asignadas mediante la programación generada para el buen funcionamiento de los proyectos Al Colegio en Bici y BiciParceros, el Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se realizan las actividades bajo la programación semanal enviada por el encargado zonal realizando archivo word de actividades programadas. Se adjunta acta de reunión zonal el día 02/12/2024 donde se tocaron temas de puntos de plan navidad y otras novedades. VER CARPETA: ADMINISTRATIVO Y REPORTES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTOS.

4	Brindar la información necesaria para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros, garantizando la confidencialidad de los datos y sus respectivos mantenimientos.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre. Sin embargo, se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto asignado en el marco Plan Navidad. Así mismo, el desarrollo de las demás actividades descritas en este informe. VER CARPETA: OPERACIÓN EN VÍA SUBCARPETA ADMINISTRATIVO Y REPORTES.
5	Diligenciar los formatos establecidos por la coordinación del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros de manera correcta y en los tiempos solicitados.	Se realiza elaboración del informe mensual y se realiza pago de planilla en los tiempos establecidos. VER CARPETA: OPERACIÓN EN VIA/FORMATOS E INFORME MENSUAL.
6	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros.	Se mantiene una comunicación asertiva mediante los canales de comunicación como WhatsApp, llamadas telefónicas, se adjunta documentos como está establecido para llevar a cabo las actividades programadas. VER CARPETA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN EN VÍA / ADMINISTRATIVO Y REPORTES.
7	Efectuar el acompañamiento pedagógico de las rutas de confianza y de las demás actividades que se consideren necesarias, apoyando la formación en seguridad vial y ciudadana, así como hábitos sostenibles de los beneficiarios del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros, en concordancia con las normas de tránsito terrestre vigentes.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre. Sin embargo , se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto asignado en el marco Plan Navidad. Así mismo, el desarrollo de las demás actividades descritas en este informe.
8	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa que tengan relación con los diferentes componentes del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros, generando las respectivas convocatorias y los acuerdos con los colegios.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre. Sin embargo , se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto xxxxx en el marco Plan Navidad. Así mismo, el desarrollo de las demás actividades descritas en este informe.
9	Brindar el apoyo a los componentes pedagógico, técnico y administrativo que requiera el proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros.	Se da cumplimiento a esta obligación realizando trabajo administrativo, actividades del plan navidad y normatividad vial garantizando la seguridad de los peatones y flujo vehicular que se presente en los puntos asignados y manteniendo pautas y recomendaciones por el encargado de la zona. VER CARPETA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y LÚDICA DE LA BICI.
10	Verificar el buen estado de la bicicleta diligenciando formato de revisión avalado por el técnico y líder de la zona, realizando las medidas correctivas de acuerdo con las novedades presentadas mensualmente.	Esta obligación no aplica para el mes de diciembre. Sin embargo , se estuvo disponible para realizar las actividades de pedagogía para la ciudadanía en el respeto de pasos seguros de los peatones, ciclistas y apoyar la acciones que eviten el parqueo en zonas no permitidas.Lo anterior se desarrolla en el punto asignado en el marco Plan Navidad. Así mismo, el desarrollo de las demás actividades descritas en este informe.
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos, protocolos y el manual normativo de la operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y BiciParceros, con especial énfasis en la comunicación, el reporte de novedades y el trato a los(as) beneficiarios(as) y la comunidad educativa.	Se brinda información de manera asertiva en los grupos para el inicio de las labores del plan operativo. Así mismo, se cumple en los horarios de reporte en los puntos programados por el encargado de la zona. VER CARPETA: ADMINISTRATIVO Y REPORTES.
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Se tiene en cuenta las normas de tránsito, haciendo uso del casco, correcto uso de la luz delantera y trasera. VER CARPETA: CERTIFICACIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados del proyecto Al Colegio en Bici, para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Para este mes se cuenta con los reconocimientos a los puntos del plan navidad, CC el Edén y Multiplaza. donde se tienen en cuenta las tareas asignadas bajo programación. VER CARPETA: OPERACIÓN EN VÍA SUBCARPETA PLANEACIÓN.
14	Acreditar la experiencia de primer respondiente y presentar durante los primeros tres meses de ejecución contractual, el respectivo certificado vigente que ampare la duración del contrato.	Se da cumplimiento con esta obligación presentando el certificado de primer respondiente en la subcarpeta designada. VER CARPETA: CERTIFICACIONES.
15	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	No aplica la obligación, ya que no existe ninguna novedad que me impida continuar con la ejecución.
16	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales y los elementos de protección personal que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se cuenta con los elementos institucionales que fueron entregados por la entidad para la prestación del servicio, se da buen uso de las prendas institucionales entregadas, teniendo en buen estado y limpieza. VER CARPETA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO.

Firmado y aprobado digitalmente por:

JOSE LUIS MONTES TORRES

72265206

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

© 2018 Bogotá, Agosto 2018, 0001



Fecha creación reporte: 2024-11-25, 01:19:58 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla:

1068298195

Periodo Cotización:

noviembre de 2024

Periodo Servicio:

noviembre de 2024

4 Referencia pago (PIN): 8822644456

PAGADO 25/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ZULLY KATHERIN OTERO SOLIS		
Documento	CC1026283668	Dirección	CL 48A #79 B - 43 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102802017
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1026283668	ZULLY KATHERIN OTERO SOLIS	03	00																0	30	30	0	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,000	\$ 0	\$ 0	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$ 1.300.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.500	\$ 0	\$ 396.500